

284.596

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 377
QUILLON, martes 27 marzo 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:10-377, 10-378
SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:1.135.451
Y SON:UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIMITADA, PAGO DE FACTURAS N° 3270, 3271, 1 Y 77, POR CAMBIO DE ACEITE , ENGRASES Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PATENTES CGGZ15, FWGB19, BSVW32 Y BGTD63, FINANCIADOS CON FONDOS FAEP 2017

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.135.451 1.135.451



JEFE DE FINANZAS	CONTROL INTERNO	JEFE DAEM	SECRETARIO MUNICIPAL
		ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
		FOR ORDEN SR. ALCALDE	
CTA. CTE. 642322	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 377	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	